



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE INGENIERÍA

CIUDAD UNIVERSITARIA
Edificio B-2 Segundo piso.
Telefono: 2216-3000
Ext.100578

OFICIO FI No. 670
13 de junio de 2022

LICENCIADO
MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
COMISIONADO COORDINADOR a.i.
COMISION DE CONTROL DE GESTION
PRESENTE

Estimado Licenciado Lazo:

Sean las primeras palabras portadoras de mis sinceras muestras de respeto y consideración hacia usted.

En atención a la Circular **CCG-09-UNAH-2022**, tengo a bien trasladarle la información remitida por los Jefes de Departamento de las carreras dependientes de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al mes de **mayo del 2022**.

Se adjunta Oficios DIQ-J-40-2022, DIM-45-2022, DIE-110-2022, DII-164-2022, IS-113-2022 y DIC-088-2022.

Con muestra de mi consideración y respeto.

Sin otro particular y con muestras de mi estima y aprecio.

Atentamente,

MSC. EDUARDO JOAQUIN GROSS MUÑOZ
DECANO a.i. FACULTAD DE INGENIERIA

Cc: Archivo
EJGM/SECHL

Oficio FI 670-2022 pág. 1



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Tel: (504) 2232-4669
Planta: (504) 2232-2110 Ext. 186
Edificio B-2, 2do. Piso
Correo: jefatura.iq@unah.edu.hn

DIQ-J-040- 2022
06 de junio de 2022.

MASTER
EDUARDO JOAQUIN GROSS
DECANO a.i.
FACULTAD DE INGENIERIA
PRESENTE.

Ingeniero Gross:

En atención al oficio **FI-608-2022**, referente a la **CIRCULAR CCG-09-2022** tengo a bien hacer de su conocimiento que durante el mes de mayo de 2022 no se han emitido en el departamento de Ingeniería Química ninguna circular, acta, acuerdo o resolución que cumpla con los requisitos solicitados.

Atentamente,

DOCTOR MIGUEL PADILLA TOSTA
JEFE DEL DEPTO. DE INGENIERIA QUIMICA

Cc: Archivo*



UNAH

Departamento de Ingeniería Mecánica
Facultad de Ingeniería
Ciudad Universitaria- Tegucigalpa MDC



DIM OFICIO No 45-2022
06 de junio de 2022

Master
EDUARDO JOAQUIN GROSS
Decano Facultad de Ingeniería
Presente.

Distinguido Señor Decano.

En respuesta a la solicitud de la **Facultad de Ingeniería** mediante **oficio FI No 608 del 03 de junio del año en curso y Circular CCG-09-UNAH 2022**, en el tema de las emisiones de circulares, actas, acuerdos y resoluciones firmes, del mes **de mayo del 2022**, indicamos lo siguiente:

1. CIRCULARES

No se ha emitido ningún documento en el Departamento de Ingeniería Mecánica en el mes de mayo del 2022.

2. ACTAS Y ACUERDOS

Acta de asamblea del 20 de mayo del año en curso sobre elección de miembros Comité de Investigación del departamento de Ingeniería Mecánica.

3. RESOLUCIONES FIRMES

No se ha emitido ningún documento en el Departamento de Ingeniería Mecánica en el mes de mayo del 2022.

Atentamente,


Ing. César López Castillo
Jefe del Depto. de Ingeniería Mecánica
CU-UNAH

Cc/ Lic. Ada Mendoza /Admon. FI
Cc/arch



UNAH

Departamento de Ingeniería Mecánica
Facultad de Ingeniería
Ciudad Universitaria- Tegucigalpa MDC



ACTA DE ASAMBLEA DE PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA DE CIUDAD UNIVERSITARIA.

El viernes 20 de mayo de 2022 a las 11.00 horas, se reunió de forma presencial y virtual la Asamblea de Profesores del Departamento de Ingeniería Mecánica-CU de la UNAH, quienes fueron citados a participar de la asamblea conforme Convocatoria C-20220520, a las instalaciones del Departamento de Ingeniería Mecánica en Ciudad Universitaria de Tegucigalpa, para tratar los siguientes puntos:

1. Elección de los Integrantes de la Unidad de Gestión de Investigación del DIM
2. Convocatoria a concurso interno para elegir al Secretario del DIM.
3. Conformación del Comité de Práctica Supervisada.

El desarrollo de la Asamblea del DIM aconteció de la siguiente manera:

1. A las 11:07 hrs se apertura la Asamblea por parte de Jefe del Departamento de Ingeniería Mecánica, Ing. Cesar López Castillo, para confirmar la asistencia de sus participantes y dar por validado el quorum de la misma;
2. Los profesores que participaron y conformaron el quorum de la asamblea en la Sala de Audiovisuales en el tercer piso del edificio B2 fueron los ingenieros: Cesar López Castillo, Miguel Edgardo Palma López, Heber Daniel Reyes Valladares, Jimmy Obdulio Cáceres, Fernando José Zorto Aguilera, Joan Armando Flores Jiménez y Jairo Francisco Gómez Figueroa; y de manera virtual la ingeniera Rosa Margarita Flores Pavón.
3. El jefe del DIM indicó que de acuerdo al reglamento del Sistema Científica y tecnológica (SYCIT) se debe conformar la Unidad de Gestión de Investigación del DIM por cuatro miembros de la asamblea que ocuparán los cargos de Jefe, Coordinador y dos profesores.

En base a sus facultades como Jefe del DIM y el conocimiento y experiencia de los profesores miembros, el Ing. López propone ante la asamblea que la Unidad de Gestión de Investigación del DIM quede conformada de la siguiente forma:



UNAH

Departamento de Ingeniería Mecánica

Facultad de Ingeniería

Ciudad Universitaria- Tegucigalpa MDC

Jefe: Ing. Fernando José Zorto Aguilera

Coordinador: Ing. Miguel Edgardo Palma López

Profesor 1: Ing. Joan Armando Flores Jiménez

Profesor 2: Ing. Julio Cesar Luis Ramírez



4. La moción del Ing. Cesar López fue secundada por el Ing. Jairo Gómez, misma que se somete a votación y es aprobada por unanimidad, finalizando de esta forma el primer punto de la asamblea.
5. El Jefe de Departamento aborda el segundo punto indicando la necesidad de nombrar al Secretario de Departamento, según el artículo 25 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH, el cual es el encargado de redactar y custodiar todas las actas y otros documentos que se emiten en el departamento, cargo que tiene una duración de 4 años, razón por la que se debe realizar un concurso interno, pero que para hacer más expedito el proceso, pregunta si hay alguno de los miembros de la Asamblea está interesado en tomar el cargo.
6. El Ing. Jimmy Cáceres manifiesta su disposición a tomar el cargo en base a su experiencia como docente y Jefe de Departamento en años anteriores. El Ing. Cesar López consulta si hay alguien más interesado en el cargo y al no tener respuesta positiva, pregunta si alguien secunda la autopropuesta del Ing. Jimmy Cáceres, respondiendo el Ingeniero Fernando Zorto afirmativamente.
7. Se somete la moción a votación la cual es respaldada de forma unánime por la Asamblea de Profesores, quedando el Ing. Jimmy Cáceres nombrado como Secretario del Departamento de Ingeniería Mecánica.
8. Retoma el Ing. López la palabra para iniciar el tercer punto a tratar sobre la Práctica Profesional, cediendo la palabra al Ing. Jairo Gómez quien manifiesta que ante una serie de problemas que se presentan en el proceso para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada, y en base al artículo 19 inciso b) del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH, presenta moción a la Asamblea de Profesores para que sea revisado el documento creado con las indicaciones y lineamientos que regularan este proceso, el cual será compartido por correo electrónico a todos los miembros de la Asamblea para su lectura, análisis y observaciones, las cuales deberán ser enviadas a más tardar el día martes



UNAH

Departamento de Ingeniería Mecánica
Facultad de Ingeniería
Ciudad Universitaria- Tegucigalpa MDC



24 de mayo del presente año. Además, solicitó la creación de un Comité de Práctica Profesional Supervisada para que sea el encargado del manejo y distribución de la carga que representa este proceso con mira a volverlo más rápido y eficaz

9. Durante la discusión se estableció que la entrada en vigencia los lineamientos que regulen la Práctica Profesional Supervisada es inmediata a partir de la aprobación de los profesores miembros de la asamblea por medio de correo electrónico; además se indicó que una vez que se conforme el Comité Técnico de Carrera, se deberá revisar dicho documento y adecuarlo las condiciones y criterios existentes de ese momento.
10. La moción del Ing. Gómez fue secundada por el Ing. Fernando Zorto y al ser sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de la Asamblea de Profesores del DIM.
11. Una vez concluido la agenda, con sus tres puntos abordados, se dio por finalizada la reunión de Asamblea de Profesores del DIM a las 11:40 hrs.

Dado en Ciudad Universitaria, Tegucigalpa MDC, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil vendidos.

Jimmy Obdulio Cáceres
Secretario de la Asamblea de Profesores del DIM



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA**



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

OFICIO DIE No. 110

Junio, 08 2022

Ingeniero

EDUARDO JOAQUIN GROSS

Decano a.i. Facultad de Ingeniería – UNAH

Presente.

Estimado Sr. Decano:

En atención a la **Circular CCG-09- 2022**, sobre el cumplimiento al Artículo de la Ley de la Transferencia y acceso a la información pública de la Comisión de Control de Gestión (**CCG**), por este medio se informa que el mes de mayo del 2022, el departamento de Ingeniería Eléctrica se ha emitido la siguiente documentación.

FECHA	ASUNTO	DESCRIPCIÓN	RESOLUCIÓN
18 de mayo del 2022.	CONVOCATORIA No. 01 PARA CLAUSTRO PROFESORES DE INGENIERIA ELECTRICA PROFESORES A TIEMPO COMPLETO, PROFESORES MEDIO TIEMPO, PROFESORES POR HORA Y PROFESORES POR HORARIO.	CONVOCATORIA No. 01 ACTA No. 01 DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DE INGENIERIA ELÉCTRICA Tema a Tratar: ORGANIZACIÓN DEL RETORNO DE CLASES PRESENCIALES DEL II PAC 2022.	<u>PUNTO 1.- COMPROBACION DEL QUÓRUM</u> De acuerdo con la Convocatoria No. 01 se programó de inicio la sesión a las 11:00 a.m. en primera Convocatoria y de no cumplirse el quorum reglamentario, se iniciaría la segunda Convocatoria a las 12:00m. del mismo día, con los miembros de la asamblea presente. Debido que no se cumplió el quorum necesario en la primera Convocatoria, se procedió a iniciar la segunda Convocatoria a las 12:20 meridiano, con once (11) miembros de la Asamblea presentes. Posteriormente se retirarían dos de ellos por motivos justificados los Ingenieros Oswaldo Sevilla y Miguel Figueroa, finalizando la

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

			<p>sesión con nueve (9) miembros presentes.</p> <p><u>PUNTO 2. SALUDO DE BIENVENIDA.</u></p> <p>El Ingeniero Humberto Amador Soto, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Presidente del Claustro de Profesores de Ing. Eléctrica dio el mensaje de bienvenida a los miembros del Claustro presentes y recordó a la asamblea los puntos a tratar, según Convocatoria.</p> <p><u>PUNTO 3. ORGANIZACIÓN DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES DEL II PAC-2022.</u></p> <p>El Ing. Humberto Amador inicio exponiendo las instrucciones recibidas mediante Comunicado el 11 de mayo del 2022 el cual fue emitido por las Autoridades Universitarias y el Comunicado del 13 de mayo del 2022 emitido por Decanatura de la Facultad de Ingeniería.</p> <p>LINEAMIENTOS PARA LAS CLASES DURANTE EL 2 PAC-2022 EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELÉCTRICA.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los exámenes en todas las Asignaturas del Departamento se aplicaran en forma presencial. Esto estará sujeto a la disponibilidad de espacio físico para la aplicación de cada examen.2. Todos los Docentes y Estudiantes deberán
--	--	--	--

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA**



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

			<p>presentarse a las Clases presenciales, en los días autorizados. (lunes y martes según instrucciones de las Autoridades).</p> <ol style="list-style-type: none">Los Estudiantes no perderán derecho a presentar las evaluaciones de sus asignaturas por motivos de inasistencia en las clases presenciales. según las normas académicas Universitarias (Art. 237 y el Reglamento de los Estudiantes de la UNAH (Art. 8 inciso b).Todos los Docentes del Departamento deberán enviar a la Jefatura un documento que incluya la programación de exámenes parciales y reposición.El uso de mascarilla será obligatorio en las clases presenciales, para Docentes y Estudiantes.El Jefe de Departamento socializará a los docentes y a la población estudiantil las aulas asignadas a cada asignatura.Se programará una reunión de trabajo para la Organización de los exámenes con el fin de
--	--	--	---

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

			<p>asegurar un desarrollo ideal en los mismos.</p> <p>8. Los lineamientos expuestos pueden verse sometidos a modificaciones si se reciben instrucciones por parte de las Autoridades.</p> <p>PUNTO4. CONFORMACION DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA DEL DEPARTAMENTO.</p> <p>Los Miembros del Claustro basados en los requisitos propusieron por unanimidad a los siguientes candidatos:</p> <p>PhD. Ing. Miguel Ángel Figueroa como jefe de la Unidad.</p> <p>PhD. Ing. Rolando Alberto Castillo como Coordinador de Investigaciones de la Unidad.</p> <p>El Claustro nominó como Profesores Investigadores de la Unidad a los siguientes Candidatos:</p> <p>PhD. Dennis Alberto Rivera como Profesor Investigador de la Unidad.</p> <p>PhD. Daniel Alejandro Flores como Profesor Investigador de la Unidad</p> <p>PUNTO 9 CIERRE DE LA SESIÓN.</p> <p>La Sesión de Claustro se cerró a las 3:23 p.m.</p>
--	--	--	--

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

Sin otro particular me despido de Usted con toda consideración.

Atentamente,

MSc. HUMBERTO ENRIQUE AMADOR SOTO
Jefe Departamento de Ingeniería Eléctrica
jefatura.ie@unah.edu.hn

CC. Archivo/HAS/LSL.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn

LUCEM
ASPICIO



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA**



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Ciudad Universitaria, M.D.C., Honduras, C.A.**

**ACTA NO. 1 DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
18 de mayo de 2022**

Reunidos en esta fecha a las 12:20PM en segunda convocatoria, en el Laboratorio de Investigación del Depto. de Ing. Eléctrica, de acuerdo a la Convocatoria No. 1 emitida por el Ingeniero Humberto Amador Jefe del Depto. de Ingeniería Eléctrica el día lunes 16 de mayo de 2022. Los docentes miembros del Claustro de Profesores del Depto. de Ingeniería Eléctrica hacemos constar que se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum
2. Saludo de bienvenida
3. Organización del retorno a clases presenciales del II PAC 2022
4. Conformación de la Unidad de Gestión de la Investigación Científica del Departamento
5. Puntos varios
6. Cierre de la sesión

PUNTO 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

De acuerdo con la Convocatoria No. 1, se programó el inicio de la sesión a las 11:00AM en primera convocatoria y de no cumplirse el quorum reglamentario, se iniciaría en segunda convocatoria a las 12:00M del mismo día, con los miembros de la asamblea presentes.

Debido a que no se cumplió el quorum necesario en la primera convocatoria, se procedió a iniciar en segunda convocatoria a las 12:20PM con once (11) miembros de la asamblea presentes y posteriormente se retirarían dos de ellos por motivos justificados, los Ingenieros Oswaldo Sevilla y Miguel Figueroa, finalizando la sesión con nueve (9) miembros presentes.

“La Educación es la Primera Necesidad de la República”

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

PUNTO 2. SALUDO DE BIENVENIDA

El Ing. Humberto Amador Soto, Jefe del Depto. de Ingeniería Eléctrica y Presidente del Claustro de Profesores de Ing. Eléctrica dio el mensaje de bienvenida a los miembros del claustro presentes y recordó a la asamblea los puntos a tratar, según convocatoria.

PUNTO 3. ORGANIZACIÓN DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES DEL II PAC 2022

El Ing. Humberto Amador inició exponiendo las instrucciones recibidas mediante Comunicado el 11 de mayo de 2022 el cual fue emitido por las Autoridades Universitarias, y el Comunicado del 13 de mayo de 2022 emitido por Decanatura de la Facultad de Ingeniería.

Seguidamente el Ing. Melvin Maradiaga informó haber recibido comentarios por parte de estudiantes quienes indicaban no estar de acuerdo con tener actividades presenciales este período académico ya que al habitar en el interior del País incurrirían en gastos y solamente un porcentaje de sus actividades académicas serían de forma presencial.

Adicionalmente los Ingenieros Georgina Mejía, Dennis Rivera y Abdiel Sevilla expresaron su preocupación por contar con espacios disponibles para la aplicación de los exámenes presenciales, ya que estos tienen una duración mayor a la de una jornada de clase. Luego el Ing. Daniel Flores recalcó la importancia de tener lista la planificación didáctica de las materias, especialmente para indicar a los estudiantes las fechas y modalidad de las evaluaciones.

El Ing. Miguel Figueroa también aportó al recalcar la importancia de emplear las clases presenciales para el desarrollo de habilidades y reforzar los conceptos teóricos impartidos en la modalidad virtual. Seguidamente el Ing. José Martínez profundizó en el tema indicando que programaría las clases presenciales como sesiones de trabajo estudiantil enfocadas en el análisis y desarrollo de competencias y que los conceptos se impartirán en forma virtual.

El Ing. Melvin Maradiaga incentivó al claustro para establecer lineamientos base para todas las asignaturas impartidas por el Departamento, las cuales fueron propuestas y aprobadas por los miembros del claustro y se enumeran a continuación:

”La Educación es la Primera Necesidad de la República”

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

LINEAMIENTOS PARA LAS CLASES DURANTE EL 2 PAC 2022 EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

1. **Los exámenes en todas las asignaturas del Departamento se aplicarán en forma presencial**, sin embargo, esto estará sujeto a la disponibilidad de espacio físico para la aplicación de cada examen, tomando en cuenta el numeral 8 del comunicado enviado por Decanatura en donde indica que a partir del 18 de julio se realizarán reparaciones en los edificios de la Facultad.
2. **Todos los docentes y estudiantes deberán presentarse a las clases presenciales, en los días autorizados** (lunes y martes según instrucciones de las Autoridades), siempre y cuando se cuente con la disponibilidad del espacio físico para ello de acuerdo con la programación de la Jefatura.
3. **Los estudiantes no perderán el derecho a presentar las evaluaciones de sus asignaturas por motivo de inasistencia en las clases presenciales**, si cuentan con la justificación de inasistencia por caso fortuito o fuerza mayor u otros motivos extremos, según las Normas Académicas Universitarias (Art. 237) y el Reglamento de los Estudiantes de la UNAH (Art.8 inciso b).
4. **Todos los docentes del Departamento deberán enviar a la Jefatura un documento que incluya la programación de exámenes parciales y reposición**, con el fin de gestionar la disponibilidad de los espacios físicos, incluyendo la posibilidad de aplicarlos los días viernes o sábado.
5. **El uso de mascarilla será obligatorio en las clases presenciales** para docentes y estudiantes, según lo establecido en numeral 3 del comunicado de Rectoría y las disposiciones de la OMS.
6. La Jefatura establecerá una programación de espacios físicos disponibles para las asignaturas del Departamento de Ingeniería Eléctrica, necesarios para la realización de clases presenciales y la aplicación de exámenes. **El Jefe de Departamento socializará a los docentes y a la población estudiantil las aulas asignadas a cada asignatura**. Dicha programación podría no coincidir con el espacio asignado en el sistema de la DIPP.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA**



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

7. Se programará una reunión de trabajo para trabajar en la organización de los exámenes, con el fin de asegurar un desarrollo ideal en los mismos.
8. Los lineamientos aquí expuestos pueden verse sometidos a modificaciones si se reciben instrucciones que así lo requieran por parte de las Autoridades.

PUNTO 4. CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL DEPARTAMENTO

El Jefe de Depto. informó al claustro la intención de conformar la Unidad de Gestión de Investigación Científica del Departamento de Ingeniería Eléctrica, según se establece en el Reglamento del Sistema de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (SICyT) y solicitado mediante Oficio FI 494 de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería.

Seguidamente compartió una breve explicación de la conformación de las Unidades de Gestión de Investigación Científica, según artículos 34, 35, 36, 37 y 38 del reglamento antes mencionado; así como los requisitos necesarios para la elección de los cargos de:

- Jefe de la Unidad de Gestión de la Investigación Científica
- Coordinador de Investigaciones de la Unidad de Gestión de la Investigación Científica
- Profesores Investigadores de la Unidad

Dichos requisitos según artículos 32 y 37 del reglamento se enumeran a continuación:

- a) 5 años de experiencia en investigación, enseñanza y gestión de la investigación y de preferencia con título de posgrado;
- b) Conocimientos de planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de investigación y elaboración de preparación de informes científicos y técnicos;
- c) De preferencia con publicaciones científicas.
- d) Ser de reconocida solvencia moral.

”La Educación es la Primera Necesidad de la República”

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

Posteriormente los miembros del claustro, basados en los requisitos, propusieron por unanimidad a los siguientes candidatos:

PhD. Ing. Miguel Ángel Figueroa como Jefe de la Unidad

PhD. Ing. Rolando Alberto Castillo como Coordinador de Investigaciones de la Unidad

Debido a que en el momento no se encontraban presentes los candidatos propuestos, la Jefatura del Departamento se comprometió a comunicarles sobre la nominación, la cual aceptaron. Seguidamente, el claustro nominó como profesores investigadores de la Unidad a los siguientes candidatos:

PhD. Dennis Alberto Rivera como profesor investigador de la Unidad

MSc. Daniel Alejandro Flores como profesor investigador de la Unidad

Debido a su trayectoria investigativa y en su condición como Coordinadores de grupos de investigación en el Departamento.

PUNTO 5. PUNTOS VARIOS

El Ing. Humberto Amador consultó si algún miembro de la asamblea deseaba proponer un punto a tratar, a lo que el Dr. Dennis Rivera pidió la palabra para expresar su preocupación por la falta de concursos para la contratación de personal docente en el Departamento, especialmente tomando en cuenta que la población estudiantil de la Carrera de Ingeniería Eléctrica ha presentado un gran aumento en sus matrículas y en cada periodo académico se vuelve más crítica la dificultad para cubrir con la totalidad de demanda estudiantil y adicionalmente para cubrir con todas las actividades académicas adicionales a la docencia.

Los miembros del claustro realizaron aportes para complementar los argumentos de esta situación y se acordó programar una futura sesión de claustro para profundizar en el tema, documentar el caso y emitir un pronunciamiento, con la finalidad de lograr las acciones administrativas que resuelvan la problemática expuesta.

”La Educación es la Primera Necesidad de la República”

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

PUNTO 6. CIERRE DE LA SESIÓN

Tras finalizar las participaciones, la sesión de claustro de cerró a las 3:23PM.
Atentamente

Ing. Humberto Amador Soto

Presidente CPIE - Jefe Depto. de Ing. Eléctrica

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA ELÉCTRICA**



Tel: (504) 2216-5155
Planta: (504)2216-6100 Ext. 100601
Edificio B-2,2do.Piso

CONVOCATORIA # 01

Por este medio se **CONVOCA** a los **PROFESORES A TIEMPO COMPLETO, PROFESORES A MEDIO TIEMPO, PROFESORES POR HORA Y PROFESORES POR HORARIO**, a una reunión de Trabajo que se llevará a cabo el día miércoles 18 de mayo del 2022, Lugar Laboratorio de Investigación, contiguo al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Primera convocatoria de 11:00 a.m. a 12:00 m. de no cumplirse el Quórum requerido la segunda Convocatoria sería de 12:00 meridiano a 1:00 p.m. con los miembros presentes. Esta convocatoria es de carácter obligatorio.

ASUNTO A TRATAR:

- **ORGANIZACIÓN DEL RETORNO DE CLASES PRESENCIALES DEL II PAC-2022.**

Ciudad Universitaria 16 de mayo del 2022.

Atentamente,



MSc. HUMBERTO ENRIQUE AMADOR SOTO
Jefe Departamento de Ingeniería Eléctrica
jefatura.ie@unah.edu.hn

CC. Archivo/HAS/LSL.

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"

Universidad Nacional Autónoma de Honduras / CIUDAD UNIVERSITARIA / Tegucigalpa M.D.C. / www.unah.edu.hn



Oficio DII No.164-2022.-
9 de junio de 2022

Ingeniero
Eduardo Joaquín Gross Muñoz
Decano de la Facultad de Ingeniería – UNAH
Su Despacho

Estimado Ingeniero Gross:

En respuesta a la circular CCG-09-UNAH-2022 del 3 de junio de 2022, recibida mediante su oficio FI 608 del 3 de junio de 2022, sirva la presente para enviar a usted nuestro informe correspondiente al **mes de mayo de 2022**, solicitado por la Comisión de Control de Gestión, y apegado a los “Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia”.

Durante el **mes de mayo de 2022**, el departamento de Ingeniería Industrial, no se emitió ninguna circular, ni acuerdo.

En cuanto a resoluciones firmes por parte de ésta Jefatura, se presenta lo siguiente:

Fecha de Realización	Breve Descripción de las Resoluciones
Del 1 al 31 de mayo de 2022	<ul style="list-style-type: none">• Subir la carga académica a la plataforma de la DIPP.
	<ul style="list-style-type: none">• Sesión del Claustro de Profesores de Ingeniería Industrial para discusión y resolución sobre el retorno a la presencialidad.
	<ul style="list-style-type: none">• Sesión extraordinaria del Claustro de Profesores del Departamento de Ingeniería Industrial para la elección de los miembros que integran la Unidad de Gestión de Investigación Científica y Tecnológica del Departamento.
	<ul style="list-style-type: none">• Ajustes a la carga académica en Período de Adiciones, según la demanda.
	<ul style="list-style-type: none">• Sesión de Jefes y Coordinadores de departamentos con autoridades de la Facultad de Ingeniería.



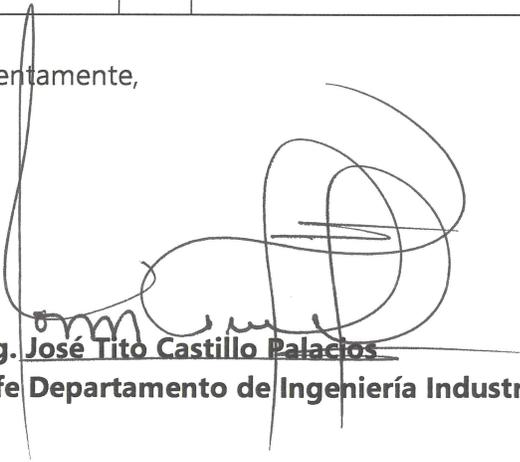
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



La Coordinación del Departamento de Ingeniería Industrial, emitió las siguientes resoluciones firmes:

Fecha de Realización	No.	Resolución	Breve Descripción del Contenido
Del 1 al 31 de mayo de 2022.	8	Reuniones con Jefatura	<ul style="list-style-type: none">• Temas varios de índole académico
	2	Reuniones con empresas para procesos de práctica profesional y pasantías.	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones con empresas que desean tener un mayor acercamiento con el departamento desde el punto de vista de las prácticas profesionales o pasantías.
	18	Aprobaciones de Solicitudes de Práctica Profesional	<ul style="list-style-type: none">• Revisiones de Declaración Jurada.• Revisiones de Curso de Bioseguridad.• Revisiones de Constancia Médica.• Revisiones de Pensum Académico
	5	Reactivaciones de cuenta	<ul style="list-style-type: none">• revisión de requisitos y emisión de oficio solicitando activación de cuenta
	50	Atenciones diversas a estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Evacuación de dudas sobre tramites y procedimientos (virtual y presencial)
	17	Cambios de Carrera	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación y dictamen de las solicitudes
	1	Plan de Estudios Personalizado	<ul style="list-style-type: none">• Emisión de plan de estudios personalizado
	5	Reuniones Rediseño Curricular	<ul style="list-style-type: none">• Proceso de construcción del objeto de estudio, objetivos, planteamiento del problema y justificación (documento de investigación diagnostica)

Atentamente,


Ing. José Tito Castillo Palacios
Jefe Departamento de Ingeniería Industrial

Copia. Ing. Gladys Iveth Flores Solórzano, Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Industrial
Copia. Archivo
JTCP/RSS



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA EN SISTEMAS

Planta: (504)2216-6100 Ext. 100573
Edificio B-2, 4to. Piso

Año Académico
"La Mujer Hondureña en la Historia Bicentenario"

OFICIO Nº IS-113-2022

06 de junio de 2022.

INGENIERO

EDUARDO JOAQUÍN GROSS MUÑOZ

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

SU DESPACHO

Estimado Señor Decano:

En atención a Oficio FI-608, remito a Usted información correspondiente al mes de mayo del año 2022 relativo a: Circulares, Actas y Acuerdos, Resoluciones Firmes del Departamento de Ingeniería en Sistemas.

❖ **CIRCULARES:**

Fecha	Descripción	Destinatario
24 de mayo de 2022.	Se convoca a sesión a la Asamblea de Docentes del Departamento de Ingeniería en Sistemas el día miércoles 25 de mayo a las 3:00pm para tratar la siguiente punto: <ul style="list-style-type: none">Propuesta y elección de la Unidad de Gestión de la Investigación del Departamento de Ingeniería en Sistemas.	Docentes del Departamento de Ingeniería en Sistemas

❖ **ACTAS Y ACUERDOS:**

Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
25 de mayo de 2022	IS-002-2022	Se llevó a cabo la sesión de docentes del Departamento de Ingeniería en Sistemas para la propuesta y elección de la Unidad de Gestión de la Investigación del Departamento de Ingeniería en Sistemas.	Se discutió los puntos de la agenda y en apego a los artículos 34, 35, 36 y 37 del reglamento del Sistema Científica y Tecnológica (SYCIT) de la UNAH Se procedió a proponer a los candidatos que cumplan los requisitos y seguidamente con la votación.

“” La Educación es la Primera Necesidad de la República”

Universidad Nacional Autónoma de Honduras | CIUDAD UNIVERSITARIA | Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A | www.unah.edu.hn



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA EN SISTEMAS

Planta: (504)2216-6100 Ext. 100573
Edificio B-2, 4to. Piso

Año Académico
"La Mujer Hondureña en la Historia Bicentenario"

❖ RESOLUCIONES FIRMES

Durante el mes de mayo de 2022 no se emitieron Resoluciones Firmes por el jefe o coordinador de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

Atentamente,

ING. RAÚL JOSÉ PALMA MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA EN SISTEMAS

ING. NÉSTOR ADRIÁN LÓPEZ LUQUE
COORDINADOR DE LA CARRERA
DE INGENIERIA EN SISTEMAS

📁: Archivo, Cronológico



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

OFICIO DIC No-088-2022

13 de junio de 2022

INGENIERO

EDUARDO JOAQUÍN GROSS MUÑOZ

DECANO A.I.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CIUDAD UNIVERSITARIA PRESENTE.

Estimado Señor Decano.

Reciba un cordial saludo, con los deseos de que se encuentre con salud y los mejores éxitos al frente de las actividades de la Facultad de Ingeniería.

Atendiendo la solicitud del OFICIO FI No 608 y a la CIRCULAR CCG-09-UNAH-2022, en la que se solicita información conforme los "Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia", siguiendo los lineamientos que fueron remitidos mediante la CIRCULAR CCG-02-2020 de fecha 04 de mayo de 2020, en cumplimiento de los Artículos 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 17 del Reglamento de la misma Ley, hago de su conocimiento lo siguiente:

El Departamento de Ingeniería Civil, NO ha emitido en el mes de mayo del 2022. CIRCULARES, ACTAS Y ACUERDOS NI RESOLUCIONES FIRMES.

Le saluda atentamente.


Junior Alexis Reyes Sáenz
Jefe Departamento Ingeniería
Civil



Cc. Sofia Estela Chávez Lazo

Cc Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"
DIC-088-2022